



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La lengua unisex

Es curiosa la forma que hemos encontrado este año para conmemorar el 8 de marzo: enzarzándonos en un vívido debate sobre el sexismo lingüístico y las formas de aliviarlo. —Ahora que lo pienso, me encanta el verbo *enzarzar*: enredarse en las zarzas, matorrales o similares—. Y se me ocurre que es una muy buena forma de celebrarlo, así que es de agradecer que Ignacio Bosque y los demás académicos de la Lengua hayan encendido la chispa con su juicioso informe.

Que haya cada vez más gente consciente de los usos y abusos sexistas, también en el lenguaje, que esté alerta ante ellos y que los evite o los denuncie, es una buena noticia. Siempre y cuando, claro está, que no perdamos eso que una larga tradición viene llamando *sentido común*, ni nos carguemos las facilidades comunicativas de la lengua en pos de un igualitarismo artificioso. Es sabido que el grueso de la acusación contra el español no es por su léxico sino por su gramática, que marca el género y utiliza el masculino también para designar los dos sexos. Evitar eso en todas las ocasiones nos volvería tarumbas, y si los textos administrativos que lo intentan son ya a menudo ilegibles y esperpénticos, no podemos ni imaginar cómo serían los textos literarios, y mucho menos su uso coloquial. Tener que estar pensando constantemente en desdoblar el género cada vez que habláramos (*todos y todas estamos de acuerdo*) es lo más agotador y absurdo que podríamos hacer, amén de contradictorio: ¿a qué viene eso de diferenciar todo el rato el sexo, cuando precisamente queremos subrayar que es indiferente uno u otro?

Al contrario que las lenguas románicas y muchas no románicas, el euskera no marca el género. Así, ante el esforzado *los trabajadores* y *las trabajadoras* o, mucho peor, *l@s trabajador@s*, nosotros ponemos un sencillo *langileak*. Casi todos los nombres y adjetivos flotan en ese cómodo y neutro genérico que no visibiliza a las mujeres, pero tampoco a los hombres. Pregunta: ¿tener una estructura gramatical tan propicia ha hecho que los vasco parlantes —imagínense, si quieren, a nuestros antepasados monolingües— hayan sido menos sexistas que sus vecinos? Evidentemente no.

En euskera, como en el resto de idiomas, la discriminación existente en la sociedad se ha reflejado (reforzándolo) sobre todo en el uso de la lengua, en los contenidos de los mensajes, en las expresiones y el tratamiento asimétrico dirigido a ambos sexos. Es obvio que podemos y debemos corregir algunas de esas cosas, aunque los límites los marque el uso y el sentido común. Hay un gran consenso, por ejemplo, en sustituir *gizona* (“hombre”, “varón”) por *gizakia* para designar al ser humano; a algunos, sin embargo, no les parece suficiente, pues ambas palabras comparten una misma raíz (*giz-*), presuntamente masculina... En fin, el purismo lingüístico antisexista resulta tan insaciable como cualquier otro purismo.

Belén Altuna

OPCIÓN 1 CUESTIONES

- 1) Resumen del contenido del texto (1 punto).
- 2) Respuesta a la siguiente cuestión sobre interpretación del texto (1 punto): ¿En qué consiste el sexismo lingüístico y qué fórmulas controvertidas se utilizan para combatirlo?
- 3) Reformulación léxica —sustitución de unidades léxicas por sinónimos contextuales— del siguiente fragmento (1 punto): *Es sabido que el grueso de la acusación contra el español no es por su léxico sino por su gramática, que marca el género y utiliza el masculino también para designar los dos sexos.*
- 4) Contestación —en unas pocas líneas— a la siguiente cuestión relacionada con los contenidos lingüísticos y literarios propios del currículo (2 puntos): *El patrimonio lingüístico de España y su reconocimiento constitucional.*
- 5) Análisis morfológico del siguiente fragmento (1 punto): *cundo precisamente queremos subrayar que es indiferente uno u otro.*
- 6) Análisis y comentario sintáctico del siguiente fragmento (2 puntos): *Es obvio que podemos y debemos corregir algunas de esas cosas, aunque los límites los marque el uso y el sentido común.*
- 7) Prueba de lectura de *La casa de Bernarda Alba*, de F. García Lorca (2 puntos):
 - a) ¿En qué época del año transcurre la acción que se escenifica en *La casa de Bernarda Alba*? Señale algunos datos concretos que fundamenten la respuesta.
 - b) ¿Qué personajes de la obra encarnan, opuesta y respectivamente, el principio de autoridad y los valores de libertad?



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La lengua unisex

Es curiosa la forma que hemos encontrado este año para conmemorar el 8 de marzo: enzarzándonos en un vívido debate sobre el sexismo lingüístico y las formas de aliviarlo. —Ahora que lo pienso, me encanta el verbo *enzarzar*: enredarse en las zarzas, matorrales o similares—. Y se me ocurre que es una muy buena forma de celebrarlo, así que es de agradecer que Ignacio Bosque y los demás académicos de la Lengua hayan encendido la chispa con su juicioso informe.

Que haya cada vez más gente consciente de los usos y abusos sexistas, también en el lenguaje, que esté alerta ante ellos y que los evite o los denuncie, es una buena noticia. Siempre y cuando, claro está, que no perdamos eso que una larga tradición viene llamando *sentido común*, ni nos carguemos las facilidades comunicativas de la lengua en pos de un igualitarismo artificioso. Es sabido que el grueso de la acusación contra el español no es por su léxico sino por su gramática, que marca el género y utiliza el masculino también para designar los dos sexos. Evitar eso en todas las ocasiones nos volvería tarumbas, y si los textos administrativos que lo intentan son ya a menudo ilegibles y esperpénticos, no podemos ni imaginar cómo serían los textos literarios, y mucho menos su uso coloquial. Tener que estar pensando constantemente en desdoblarse el género cada vez que habláramos (*todos y todas estamos de acuerdo*) es lo más agotador y absurdo que podríamos hacer, amén de contradictorio: ¿a qué viene eso de diferenciar todo el rato el sexo, cuando precisamente queremos subrayar que es indiferente uno u otro?

Al contrario que las lenguas románicas y muchas no románicas, el euskera no marca el género. Así, ante el esforzado *los trabajadores* y *las trabajadoras* o, mucho peor, *l@s trabajador@s*, nosotros ponemos un sencillo *langileak*. Casi todos los nombres y adjetivos flotan en ese cómodo y neutro genérico que no visibiliza a las mujeres, pero tampoco a los hombres. Pregunta: ¿tener una estructura gramatical tan propicia ha hecho que los vascoparlantes —imagínense, si quieren, a nuestros antepasados monolingües— hayan sido menos sexistas que sus vecinos? Evidentemente no.

En euskera, como en el resto de idiomas, la discriminación existente en la sociedad se ha reflejado (reforzándolo) sobre todo en el uso de la lengua, en los contenidos de los mensajes, en las expresiones y el tratamiento asimétrico dirigido a ambos sexos. Es obvio que podemos y debemos corregir algunas de esas cosas, aunque los límites los marque el uso y el sentido común. Hay un gran consenso, por ejemplo, en sustituir *gizona* (“hombre”, “varón”) por *gizakia* para designar al ser humano; a algunos, sin embargo, no les parece suficiente, pues ambas palabras comparten una misma raíz (*giz-*), presuntamente masculina... En fin, el purismo lingüístico antisexista resulta tan insaciable como cualquier otro purismo.

Belén Altuna

OPCIÓN 2 CUESTIONES

- 1) Resumen del contenido del texto (1 punto).
- 2) Respuesta a la siguiente cuestión sobre interpretación del texto (1 punto): ¿En qué consiste el uso genérico o no marcado del masculino para designar los dos sexos? Ponga algún ejemplo.
- 3) Reformulación léxica —sustitución de unidades léxicas por sinónimos contextuales— del siguiente fragmento (1 punto): *Que haya cada vez más gente consciente de los usos y abusos sexistas, también en el lenguaje, que esté alerta ante ellos y que los evite o los denuncie, es una buena noticia.*
- 4) Contestación —en unas pocas líneas— a la siguiente cuestión relacionada con los contenidos lingüísticos y literarios propios del currículo (2 puntos): *Fenómenos lingüísticos derivados del contacto de lenguas: la diglosia.*
- 5) Análisis morfológico del siguiente fragmento (1 punto): *la acusación contra el español no es por su léxico.*
- 6) Análisis y comentario sintáctico del siguiente fragmento (2 puntos): *Casi todos los nombres y adjetivos flotan en ese cómodo y neutro genérico que no visibiliza a las mujeres, pero tampoco a los hombres.*
- 7) Prueba de lectura de *El mercado y la globalización*, de José L. Sampedro (2 puntos):
 - a) Señale por qué no siempre se cumplen las condiciones para un mercado perfecto y qué consecuencias se derivan de ello para el consumidor.
 - b) ¿Por qué, según el autor, el consumidor ni es el rey del mercado ni tiene libertad económica?

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Criterios específicos de corrección

OPCIÓN 1
CUESTIONES

ELEMENTOS DE CONTENIDO	PUNTUACIÓN
<p>1. Comentario de texto</p> <p>1.1. Resumen del contenido (1)</p> <p>1.2. Cuestiones sobre interpretación del texto (1)</p> <p>1.3. Reformulación léxica (1)</p> <p>1.4. Contestación a una cuestión lingüística o literaria relacionada con el texto y con alguno de los temas acotados (2)</p>	5
<p>2. Análisis morfológico</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Categorías y subcategorías</i> ➤ <i>Composición y derivación</i> ➤ <i>Morfología</i> 	1
<p>3. Análisis y comentario sintáctico</p> <p>3.1. Primer nivel de análisis: funciones oracionales y suboracionales (1,5)</p> <p>3.2. Segundo nivel de análisis: relación entre oraciones (0,5)</p>	2
<p>4. Lectura de obras literarias</p> <p>4.1. Primer nivel de profundidad (1)</p> <p>4.2. Segundo nivel de profundidad (1)</p>	2

VALORACIÓN DE LA EXPRESIÓN

Como elementos transversales de valoración y calificación se incluyen también otros factores como la presentación, ortografía, corrección lingüística y claridad expositiva.

Cada respuesta alcanzará la máxima puntuación siempre que venga acompañada de la **corrección lingüística** propia de cada uno de los niveles (léxico, morfológico, sintáctico y ortográfico), así como de la presentación formal y claridad expositiva adecuadas.

En los casos en que no ocurra así, es decir, en aquellos ejercicios que presenten faltas de ortografía, ausencia o colocación indebida de acentos, errores gramaticales, imprecisiones léxicas, presentación deficiente, etc., la calificación final se verá reducida en función del número y gravedad de las faltas cometidas, pudiendo, incluso, llegar a ser calificado el ejercicio con cero puntos.

En todo caso, para la calificación final se realizará una ponderación de todas las cuestiones, formales y de contenido, presentes en la prueba, de modo que nos permita medir la madurez académica global alcanzada por el alumno en esta materia.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Criterios específicos de Corrección

OPCIÓN 2
CUESTIONES

ELEMENTOS DE CONTENIDO	PUNTUACIÓN
<p>1. Comentario de texto</p> <p>1.1. Resumen del contenido (1)</p> <p>1.2. Cuestiones sobre interpretación del texto (1)</p> <p>1.3. Reformulación léxica (1)</p> <p>1.4. Contestación a una cuestión lingüística o literaria relacionada con el texto y con alguno de los temas acotados (2)</p>	5
<p>2. Análisis morfológico</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Categorías y subcategorías</i> ➤ <i>Composición y derivación</i> ➤ <i>Morfología</i> 	1
<p>3. Análisis y comentario sintáctico</p> <p>3.1. Primer nivel de análisis: funciones oracionales y suboracionales (1,5)</p> <p>3.2. Segundo nivel de análisis: relación entre oraciones (0,5)</p>	2
<p>4. Lectura de obras literarias</p> <p>4.1. Primer nivel de profundidad (1)</p> <p>4.2. Segundo nivel de profundidad (1)</p>	2

VALORACIÓN DE LA EXPRESIÓN

Como elementos transversales de valoración y calificación se incluyen también otros factores como la presentación, ortografía, corrección lingüística y claridad expositiva.

Cada respuesta alcanzará la máxima puntuación siempre que venga acompañada de la **corrección lingüística** propia de cada uno de los niveles (léxico, morfológico, sintáctico y ortográfico), así como de la presentación formal y claridad expositiva adecuadas.

En los casos en que no ocurra así, es decir, en aquellos ejercicios que presenten faltas de ortografía, ausencia o colocación indebida de acentos, errores gramaticales, imprecisiones léxicas, presentación deficiente, etc., la calificación final se verá reducida en función del número y gravedad de las faltas cometidas, pudiendo, incluso, llegar a ser calificado el ejercicio con cero puntos.

En todo caso, para la calificación final se realizará una ponderación de todas las cuestiones, formales y de contenido, presentes en la prueba, de modo que nos permita medir la madurez académica global alcanzada por el alumno en esta materia.